OFICIO 218 MENSAJE DE DATOS TRASLADOS

Juzgado 04 Administrativo - Meta - Villavicencio <j04admvcio@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mar 23/04/2024 7:30 AM

Para:adgutierrezh@procuraduria.gov.co <adgutierrezh@procuraduria.gov.co>;kathepaca@yahoo.es <kathepaca@yahoo.es>; kathepaca@yahoo.es <kathepaca@yahoo.es>

6 archivos adjuntos (14 MB)

Guia VENTANILLA VIRTUAL.pdf; INSTRUCTIVO CONSULTA PROCESOS SAMAI CIUDADANOS.pdf; 2023-00067.pdf; Guia VENTANILLA VIRTUAL.pdf; INSTRUCTIVO CONSULTA PROCESOS SAMAI CIUDADANOS.pdf; 2023-00067.pdf;

REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE VILLAVICENCIO

OFICIO No- J4AV2024-218
Villavicencio, 23 de abril de 2024

Respetados Abogados:

Asunto: Mensaje de datos informando Traslado

El presente es con el fin de comunicarles que, el día de hoy, se envía mensaje de datos comunicando traslados, las cuales fueron presentadas por los sujetos procesales. Lo anterior de acuerdo a la Ley 1437 de 2011, modificado por el articulo 201A de la Ley 2080 de 2021.

El expediente digital se encuentra disponible en la Sede Electrónica para la Gestión Judicial JCA (SAMAI), para su respectiva consulta y descarga de las piezas procesales que requiera en los siguientes Links:

https://samairj.consejodeestado.gov.co/Vistas/Casos/procesos.aspx

Favor citar número, clase de proceso, demandante, demandado, número y fecha del oficio al cual se le está dando respuesta.

Se deben allegar los documentos en formato PDF con un tamaño máximo de 20 MB, de lo contrario se entenderá por no recibida la correspondencia.

Sea esta la oportunidad, para recordarles, que DESDE EL 01 DE JULIO DE 2023 TODOS LOS MEMORIALES Y SOLICITUDES CON DESTINO A LOS PROCESOS A CARGO DE ESTE DESPACHO DEBERÁN SER RADICADOS ÚNICAMENTE POR LA VENTANILLA VIRTUAL .https://relatoria.consejodeestado.gov.co:8087/), para lo cual se deben atender las instrucciones contenidas en la guía diseñada para el efecto (file:///C:/Users/ASUS/Downloads/Guia%20VENTANILLA%20VIRTUAL.pdf), tales como la creación de usuario, entre otras.

Los memoriales y solicitudes deberán ser radicados en días hábiles y dentro del horario laboral de 07:30 a.m. – 12:00 p.m. y de 01:30 p.m. – 5:00 p.m., por lo que aquellos recibidos por fuera de dicho horario se entenderán recibidos al día hábil siguiente.

ADJUNTO TRASLADOS, MANUAL DE CONSULTA Y GUIA VENTANILLA UNICA SAMAI

Cordialmente,

DANIEL ANDRES CASTRO LINARES
Secretario
Juzgado Cuarto 4º Administrativo Oral de Villavicencio, meta
Correo electrónico: **j04admvcio@cendoj.ramajudicial.gov.co**
Celular y WhatsApp: 304 5512627.
Teléfono fijo: 6725046

AVISO DE ADVERTENCIA LEGAL: Con base en lo establecido en los artículos 95 de la Ley de 270 de 1996 y 24 de la Ley 527 de 1999, por medio de la cual se reglamenta el acceso y uso de los mensajes de datos para el Estado colombiano, entre otras disposiciones, se advierte que, conforme a esta disposición legal, el tiempo exacto de la recepción de este mensaje de datos que contiene la presente comunicación de la información o notificación, corresponde al día y hora en que le está siendo enviado al correo electrónico institucional del servidor judicial o funcionario público. En tratándose de personas naturales o jurídicas usuarias, la comunicación de la presente información o notificación se da por recibida con el presente envío al correo electrónico que previamente fue suministrado a esta Sala. La presente comunicación electrónica tiene plena eficacia, validez jurídica y probatoria, a menos que exista un pacto o compromiso distinto al respecto

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.